OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5571

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se conceden subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos, para el ejercicio 2024.

Con fecha de 14 de mayo de 2024, se publicó en el BOPV n.º 93, la Orden de 8 de mayo de 2024, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen subvenciones para la organización, digitalización y difusión de archivos no públicos y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2024.

Reunida la Comisión de Calificación prevista en el artículo 9 de la Orden, una vez examinadas las solicitudes, procedió a la valoración de los proyectos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Orden.

A la vista de la propuesta de resolución formulada por la Directora de Patrimonio Cultural, y, de acuerdo con el artículo 14 de la mencionada Orden y demás disposiciones de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las entidades solicitantes que se relacionan en el Anexo I la subvención por los importes que se detallan.

Segundo.– Desestimar la solicitud presentada por la entidad recogida en el Anexo II, por la razón que se indica en el mismo.

Tercero.– Las personas y entidades beneficiarias quedan sometidas a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Cuarto.– Notificar individualmente a las personas y entidades interesadas esta Resolución, advirtiendo de que si en el plazo de diez días tras la fecha de recepción de la comunicación por la que se notifica la concesión de la ayuda las personas o entidades beneficiarias no renuncian expresamente a la misma, se entenderá que esta queda aceptada.

Quinto.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Vicelehendakari Primera y Consejera de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tuviere lugar la primera notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Cod. expediente	Beneficiario	Programa presentado	Puntos	Importe
008-APR-2024	Belllota Herramientas S.L.	Archivo histórico de la empresa Bellota Herramientas	90	6.370,00
010-APR-2024	Club Deportivo Eibar	Programa para crear el sistema de archivo	80	5.600,00
001-APR-2024	Euskal Herriko Txistulari Elkartea	Euskal Herriko Txistulari Elkartearen Artxibo Funtsa Antolatu, Katalogatu, Digitalizatu eta Zabaltzeko Plana. 2024rako Plangintza	90	11.223,00
002-APR-2024	Fundación cultural privada Indalecio Prieto	Digitalización del fondo Concha Prieto 2024 (5.ª fase)	70	6.175,00
011-APR-2024	Fundación educación marianista Domingo Lázaro	Organización y Digitalización del Archivo del Colegio Aldapeta Maria Ikastetxea. (Marianistas) 2024 (3.ª Fase)	70	4.125,00
004-APR-2024	Fundación Torre Olaso	Proyecto de digitalización para el archivo de la Fundación Torre Olaso	55	9.257,00
003-APR-2024	Gerediaga (Durangaldeko adiskideen gerediaga Elkartea)	Organización del fondo fotográfico histórico del fotógrafo Carlos Merino	65	3.481,00
009-APR-2024	Hondarribiko kultura ondarearen zaintze eta hedatzerako arma plaza	Proyecto de inventario de libros y documentación del archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa	50	2.880,00
006-APR-2024	Prov Franciscana de Arantzazu / Arantzazuko Frantziskotar Prob	Digitalización del archivo franciscano nuestra señora de Arantzazu (fase 2)	70	12.555,00
005-APR-2024	Prov Franciscana de Arantzazu / Arantzazuko Frantziskotar Prob	Organización archivística de fondos de archivo históricos particularmente aquellos con documentación del siglo XX: Archivo literario de Arantzazu: Fondo Bitoriano Gandiaga (Fase II)	70	8.382,00
		Total		70.048,00

ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Cod. expediente	Solicitante	Programa presentado	Motivo de la denegación
007-APR-2024	Federación de asociaciones obreras sindicales	Archivo del sindicato LAB	La entidad solicitante no cumple los requisitos de admisión establecidos en el artículo 2.2 de la Orden de convocatoria